Expte. 16.761/72 — Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles corridos y a razón de tres horas diarias por parte de agentes afectados al proceso de calificación del concurso de porteros.

Expte. 17.245/72 Aprobar el convenio celebrado el 20-12-72 con el Gobierno de la Provincia de San Juan que se compromete a realizar obras de reparación en edificios escolares.

Expte. 17.170/72 Autorizar las obras a realizar en la Escuela n* 14/1*.

Expte. 16.476/72 Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela de Frontera n* 9 de Misiones.

Expte. 17.208/72 Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la escuela n* 240 de Córdoba.

Expte. 17.208/72 Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela n*127 de Chaco.

Expte. 14.251/72 Aprobar la Licitación Privada n* 106 del 14-12-72 realizada por intermedio del Dto. Contabilidad.

Expte. 14.675/72 Aprobar la Licitación Privada n* 107 del 14-12-72 realizada por intermedio del Dto. Contabilidad.

Expte. 15.912/72 Dejar sin efecto el pulnto 2* de la Resolucón n* 5648 del 1-12-72.

Expte. 15.843/72 Trasladar a su pedido de la Biblioteca Carlos Ameghino que funciona en la Escuela n* 18 /1* a la señora Beatriz Urribarri de Bertani agente clase D. Grupo II de Bibliotecas y Complementación Educativa-

Expte. 16.760/72 Incluir en los alcances de la Resolucón n* 5926 de fecha 20-12-72 a la señora María Elena Haverán de Nogues.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos. ---------------------------------------------------------------------------------------------------

AÑO 1973

SESION n*1

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los dos -- días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres, siendo las quince horas veinte minutos, se inicia la sesión encontrandose presentes el señor Vicepresidente, profesor Angel A. Castro, y los Voca-

les, profesora Graciela E. Molina de Cogorno, la doctora Blanca R. Montevechio, el profesor Mario J. A. Lucero López, el señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General, D. Martín G. Balbuena.---

Ausente el señor Presidente, Dr. Leonardo H. Simone por razones particulares.------------------

Preside el señor Vicepresidente profesor Angel A. Castro.-----------------------------------------

Concurrencia de representantes del Consejo Nacional de Educación: En razón de que por Resolución n* 5.807/72 se aceptó la invitación formulada por la Intendencia de la Ciudad de Necochea para que una delegación de alumnos de escuelas primarias participe en el Festival de Espectáculos para Niños, por realizarse en aquella ciudad entre el 5 y el 13 de enero en curso, se resuelve disponer que la profesora Nilda Beatriz Ofelia Pedemonte de Conformte, la supervisora Escolar Juana Lorefice de Vegay la maestra en Comisión de Servicios en Bebliotecas y Complemtación Educativa, Margarita Muñez de Aufiero, asistan en representación del Consejo Nacional de Educación a dicho Festival, acordando a la señora Margarita Nuñez de Auviero las órdenes de pasajes oficiales y el Viáticoreglamentario por el término de diez-10 días .-----------------------------------------------------------------

Designación de Jefe y Subjefe de Delegación: Se considera y se resuelve tomar conocimiento de lo dispuesto por el señor Supervisor escolar Eitel Abelardo Vigón al designar al Supervisor Seccional de Educación Física ( Suplente), señor Segundo Victor Bordo, como Jefe de la Delegación del Consejo Nacional de Educación que asistirá al Festival de Espectáculos para niños por realizarse en Necochea y designar al Supervisor Escolar de Educación Física, señor Julio Mora como subjefe de dicha delegación.

LLamado a concurso de aspirantes a porteros para escuelas del interior: Visto la estructura orgánica correspondiente a los establecimientos del Consejo Nacional de Educación aprobada por Decreto n* 5183/72 se resuelve llamar a concurso abierto desde el 17 de enero al 23 de febrero de 1973 para proveer 620 cargos correspondientes a la clase F Grupo III, auxiliar portero sin casa habitación con destino a las escuelas situadas en provincias, con una remuneración mensual de Quinientos Ochenta Pesos ( $580) y el subsidio familiar que le correspondiere, autorizando a la Supervisión General Pedagógica a efectuar la distribución de los cargos asignados entre las provincias de las jurisdicciones de Zona 1ra. y Zona 2da. debiendo reunir los aspirantes, a la fecha de inscripción en el curso los siguientes condiciones mínimas ser argentino nativo o naturalizado, saber leer y escribir; tener cumplidos veintiún años, poseer aptitud física para el cargo y rendir una prueba que se determinará teniendo las designacionesque se efectúen carácter provisional durante los primeros seis (6) meses a cuyo término se transformarán en definitivas cuando se haya demostrado idoneidad y condicionespara la tarea conferida, conforme al artículo 5to. del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional y merecido el certificado de "apto" para el ingreso expedido por la Subsecretaría de Salud Pública de la Nación; se establece asimismo que los aspirantes deberán inscribirse personalmente en las respectivas sedes de las Supervisiones Seccionales o mediante solicitud efectuada en papel tipo oficio simple remitida por correo con indicación de nombres y apellidos completos documentos de identidad y domicilio y la ubicación del cargo al que aspira. Las solicitudes cursadas por correo serán aceptadas únicamente cuando tengan el matasellos con fecha anterior al 23 de febrero de 1973 y obren en las dependencias citadas antes del 7 de marzo de 1973, autorizándose a las supervisiones Seccionales para fijar, además de sus propias sedes, los establecimientos en que se tomarán las purebas, facultandoselas para designar Juntas Examinadoras, lasque se integrarán con tres miembros, dos de ellos de la misma especialidad de la que se nombra, adoptándose las medidas - conducentes para que los aspirantes conozcan con la debida antelación su condición de tales y fecha y lugar donde se efectuarán las pruebas.------------------------------------------------

Consideración de expedientes: Previo informe de las comisiones respectivas, se consideran y aprueban las resoluciines recaídas en los expedientes que a continuación se indican.------------------------

Expte. 8584/70 — Aprobar el desarrollo del Concurso de ingreso en la docencia, N* 47/71 realizado en la Pcia. de Tucumán y considerar excluidas del presente curso las vacantes de las escuelas nros. 24, 119, 144, 156 (2 cargos), 175, 220, 227, 244, 135, 238, 248, 254, 280, 307, 320, 327 y 333 en razón de haber sido adjudicadas con anterioridad.

Expte. 10205/72 — Imponer el nombre "Alejandro del Carmen Bazán" a la escuela n*136 de San Luis.

Expte. 17098/72 — Autorizar a la Supervisión General Pedagógica a organizar y desarrollar un curso de Dicción y Fonética para los maestros especiales de inglés que actúan en las escuelas de jornada completade la Capital Federal.

Expte. 6455/72 — Disponer que la Escuela n* 360 de Córdoba, funcione a partir del curso de 1973 con el período escolar marzo a diciembre.

Expte. 17.140/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos del D.E. 9* solicitado por la maestra especial de labores de la Escuela n* 25/3*, Silvia Margarita Oliva de Romano.

Expte. 15.659/72 Autorizar a Pedro Delvalle, designado maestro de grado de la Escuela n* 42 de Formosa, para tomar posesión del cargo a la iniciación d el período lectivo de 1973.

Expte. 15.658/72 Autorizar a Ana María Gerelli de Manassero, designada maestra de grado de la Escuela n* 60 de Formosa para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1973.

Expte. 15.634/72 Autorizar a la directora de la Escuela n* 27 de San Juan, Laura E. Barragán de Varas con traslado a la n* 90 de esa provincia, para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo de 1973.

Expte. 15.575/72 Autorizar a la directora de la Escuela n* 93 de Entre Ríos, Elvira Aura Ibarra de Baldo, con traslado a la n* 47 de esa provincia, para hacer efectivo el mismo a la iniciación del curso lectivo 1973.

Expte. 15.574/72 Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Escuela n* 29 de Chubut, de Elida Haydeé Fernández de Graci, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 15.573/72 Autorizar a Nélida Ester Permuy de Gonçálvez, designada maestra de grado de la Escuela n* 105 de Chubut, para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo 1973.

Expte. 15.571/72 Autorizar a Zulema Isolina García de Unrein, designada maestra de grado de la Escuela n* 244 de Entre Ríos, para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo 1973.

Expte. 15.568/72 Autorizar al director de la Escuela n* 15 de Chubut, Mario Baigorria, designado director de la n* 44 de esa provincia, para hacer efectiva la misma el 15 de enero próximo.

Expte. 15.566/72 Autorizar a Estela Teresa Martínez, designada maestra especial de músicade la Escuela n* 11de E. Ríos para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo 1973.

Expte. 14.921/72 Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 14 de San Luis, Hilda Estela Olivera de Bazán, con traslado a la n* 12 de esa provincia, para hacer efectivo el mismo a la iniciación del período lectivo 1973.

Expte. 14.920/72 Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 62 de San Luis, María Cleofé Ojeda, con traslado a la n* 301 de esa provincia, para hacer efectivo el mismo a la iniciación del curso lectivo 1973.

Expte. 14.916/72 Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 223 de Salta, Rosa Elena Oliva de Févola, con traslado a la n* 17 de Jujuy, para hacer efectivo el mismo, a la iniciación del período lectivo 1973.

Expte. 14.913/72 Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 10 de Jujuy, María del Valle Mayorga de Rojas, con traslado a la n* 85 de esa provincia, para hacer efectivo el mismo a la iniciación del período lectivo 1973.

Expte. 14.912/72 Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 122 de Salta, Lucía Gerónimo, con traslado a la n* 147 de esa provincia, para hacer efectivo el mismo a la iniciación del período lectivo 1973.

Expte. 14.909/72 Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 151 de Catamarca, María Berta Asian, con traslado a la n* 149 de esa provincia, para hacer efectivo el mismo a la iniciación del curso lectivo 1973.

Expte. 14.904/72 Dar por terminado, a su pedido, el traslado transitorio de la maestra de grado de la Escuela n* 75 de Sgo. del Estero, Graciela Alejandra Vidarte de Silva.

Expte. 14.902/72 Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 279 de Tucumán, Dora Elena Mercado de Gramajo, con traslado a la n* 136 de esa provincia, para hacer efectivo el mismo a la iniciación del período lectivo 1973.

Expte. 14.764/72 Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 442 de Corrientes, Celsa Saucedo con traslado a la n* 514 de esa provincia, para hacer efectivo el mismo a la iniciación del período lectivo 1973.

Expte. 14.754/72 Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal de la maestra de grado de la Escuela Provincial n* 26 de Chubut, Delia Esther Etcheto de O'Higgins.

| | |
|---|---|
| Expte. 14.271/72 | Acordar el traslado transitorio a las Escuela n* 256 ó 49 de Tucumán, solicitado por la maestra de grado de la n* 144 de la misma provincia, Fanny Ramona Juárez de Jeréz. |
| Expte. 12.792/72 | Dejar sin efecto la designación como maestro especial de educación física de la Escuela n* 20/20*, de Carlos Miguel Ransanz, en razón de que no tomó posesión del cargo. |
| Expte. 12.109/72 | Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de agosto de 1972 por la maestra con funciones auxiliares de la Escuela-Hogar n* 19 de San Luis, Elva Rufina Ortiz de Dacuña. |
| Expte. 11.203/72 | Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de julio de 1972 por la vicedirectora de la Escuela n* 27 de Misiones, María del Carmen Sánchez de González. |
| Expte. 8268/72 | Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 1* de marzo de 1972 por la maestra especial de dibujo de la Escuela n* 2/4*, Haydeé Esther Faraldo de Téramo. |
| Expte. 2127/72 | Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de marzo de 1972, por la maestra de grado de la Escuela n* 9/4*, Aída Lombardo. |
| Expte. 16.571/71 | Autorizar al maestro de grado de la Escuela n* 267 de Tucumán, Roque Lisandro Reinoso, con traslado a la n* 144 de esa provincia, para hacer efectiva la medida, a la iniciación del período lectivo 1973. |
| Expte. 16.425/71 | Dejar sin efecto el traslado transitorio de la maestra de la Escuela n* 186 de Corrientes, Lila Amelia González de Almirón, en razón de que el 26/6/72 fue conformado su traslado a la n* 178 de esa provincia. |
| Expte. 12.486/71 | Dejar sin efecto a su pedido, el traslado transitorio de la vicedirectora de la Escuela n* 267 de Corrientes, Clotilde Ofelia Villalobos del Castillo de Vilar. |
| Expte. 182/56 | Ubicar en la Escuela n* 26 de Chaco al maestro de grado Angel Carlos Gustavo Valdivia Salinas que ha sido reincorporado a la docencia. |
| Expte. 15.892/72 | Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal de la maestra de grado de la Escuela Provincial n* 110 de Colonia Mascías, Sta. Fe, Marta Amelia Antille de Morris. |
| Expte. 1937/67 | Designar directora titular de la Escuela n* 365 de Córdoba, a la directora interina de ese establecimiento, Paula Neli Camargo de Escolar. |
| Expte. 10.591/72 | Acordar el traslado provisorio a escuelas diferenciales de la Capital Federal, solicitado por la maestra de la similar n* 1 dependiente del Consejo Provincial de Educación de Neuquén, Marcela Ana Martín de de Gómez del Río. |
| Expte. 16.120/71 | Declarar la nulidad de lo actuado a partir de hs. 9; pasar las actuaciones a la Supervisión General Pedagógica para la consideración de la prevención sumarial realizada a raíz de la presentación de María Ernesta Castro, Secretaria Técnica interina del D.E. 16* y para aconsejar la medida a que hubiere lugar. |
| Exptel 16.010/72 | Prorrogar a docentes, funciones auxiliares. |
| Expte. 16.775/72 | Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 4 del Instituto Bernasconi, Ethel Asunción Schiavo de Alamara. |
| Expte. 18.379/68 | Aprobar la transferencia a la Escuela n* 112 de un cargo excedente de maestro de grado de la Escuela n* 83, ambas de la provincia de Jujuy. |
| Expte. 14.600/72 | Aprobar transferencias de cargos de maestro de grado en ex-escuelas de la provincia de Formosa, actualmente bajo el régimen de Escuelas de Frontera. |
| Expte. 14.421/72 | Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Córdoba, solicitado por la maestra especial de manualidades de la Escuela n* 392 de Salta, Beba Luizaga de Vidal. |
| Expte. 15.123/72 | Ubicar en la Escuela n* 37 de Chubut a la maestra de grado Rita Enedina Polledo de Lara. |

— Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican:---

Expte. 17.441/72 Disponer que la profesora Nilda Beatriz Ofelia Pedemonte de Conforte, la Supervisora Escolar Juana Lorefice de Vega y la maestra en comisión de servicio en Bibliotecas y Complementación Educativa, Margarita Núñez de Aufiero asistan en representación del Consejo Nacional de Educación al Festival de Espectáculos para Niños a realizarse en la ciudad de Necochea entre el 5 y el 13 del mes en curso.

Expte. 043/73 Tomar conocimiento de lo dispuesto por el Supervisor Escolar Eitel Abelardo Vigón, al designar al Supervisor Seccional de educación física (suplente), Segundo Víctor Bordo, como Jefe de la Delegación del Consejo Nacional de Educación que asistirá al Festival de Espectáculos para Niños por realizarse en Necochea.

Expte. 54/73 Llamar a concurso abierto desde el 17 de enero al 23 de febrero de 1973 para proveer 620 cargos de auxiliar porteros, sin casa habitación, clase F. grupo III, con destino a las escuelas situadas en las respectivas provincias, con una remuneración mensual de $580.- y el subsidio familiar que correspondiere.

Expte. 200/73 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles en la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía.

— No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecisiete y cincuenta horas.---

SESION N* 2

En Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos setenta y tres, siendo las quince horas veinte minutos, se inicia la sesión encontrándose presentes el señor Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro, los Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno, la doctora Blanca R. Montevechio el profesor Mario J. A. Lucero López, el señor Hugo G. Jaimes y el Secretario General señor Martín G. Balbuena.---

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.---

A consideración se consideran los siguientes temas que componen el orden del día.---

— Prórroga de traslado provisorio: Se trata y se resuelve favorablemente la prórroga del traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal, acordado por Resolución n* 3207 /70 de la maestra de